

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**LISTA DE MOVIMIENTO**  
7 997 307  
Recibido..... 09:57 .....Hs.  
Exp. N°..... 49506 .....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para mejorar la seguridad de la ciudad de Rosario, departamento Rosario.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente, se tuvo el lamentable conocimiento del homicidio número 219 en lo que va del año en el departamento Rosario.

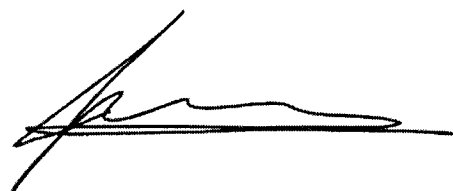
Dicho departamento volvió a ser noticia por la cantidad de asesinatos que acumula en lo que va del 2022. En los primeros ocho meses del año contabiliza 202 homicidios dolosos y la tasa es de 20,51% de muertos cada 100.000 habitantes, la cifra sextuplica la tasa de la Ciudad de Buenos Aires (solo 3 cada 100.000 habitantes).

El narcotráfico se traduce en constantes crímenes, que no distinguen la edad de sus víctimas. Entre enero y los primeros días de septiembre, ya se registró la cifra más alta de homicidios dolosos en los registros del Observatorio de Seguridad Pública de Santa Fe (OSP). Los números actuales reflejan una suba interanual del 28%.

Tristemente, la mayoría de las personas asesinadas tenían entre 25 y 29 años. Sin embargo, alrededor del 10% de las personas asesinadas en la ciudad y en las localidades vecinas eran menores de edad.

De tal manera pedimos la pronta toma de decisiones que lleven a la mejora urgente de la situación del lugar. Para ello, es necesario arbitrar los medios y mecanismos necesarios para frenar la ola delictiva que afecta a cientos de ciudadanos que allí viven.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial